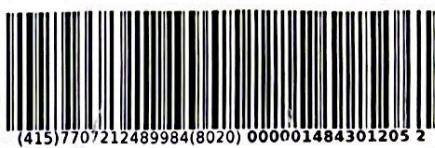


2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14843012052



(415)7707212489984(8020) 000001484301205 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 1 8 5 0 3 8 3

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

11

IDENTIFICACIÓN																									
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento 2 Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 1 3 7 1 8 5 0 3 8 3	27. Fecha expedición 1 9 8 5, 1 0, 2 8																						
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Antioquia	30. Ciudad/Municipio 0 5 Belmira	34. Otros nombres HERNAN																					
31. Primer apellido BE	32. Segundo apellido VILLA	33. Primer nombre HOLMAN	37. Sigla																						
35. Razón social																									
36. Nombre comercial																									
38. País COLOMBIA	39. Departamento 1 6 9	40. Ciudad/Municipio 0 5 Medellín	0 0 1																						
41. Dirección principal CL 55 78 A 89 AP 301																									
42. Correo electrónico holmanuribevilla@hotmail.com																									
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 7 4 4 0 8 2 8 4	45. Teléfono 2																							
CLASIFICACIÓN																									
Actividad económica						Ocupación																			
Actividad principal 46. Código 8 2 9 9	47. Fecha inicio actividad 1 9 9 6, 0 6, 0 1	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	51. Código 1 3 1 4	52. Número establecimientos																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Responsabilidades, Calidades y Atributos																									
Código 4 9																									
49 - No responsable de IVA																									
Obligados aduaneros										Exportadores															
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	57. Modo														
											58. CPC														

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la Inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

1

61. Fecha

2022 - 08 - 02 / 14 : 40: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

Víctor M. Correa

984. Nombre CORREA SANCHEZ VICTOR MANUEL

985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 02-08-2022 02:42:11PM